

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**195° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 21 de abril de 2021 y siendo las 09:19 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña, preside la reunión el Sr. Concejales don Carlos Muñoz Sepúlveda y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejales, don Manuel González Abuter, ausente en esta sesión, por encontrarse con reposo médico (Certificado Médico).

Se cuenta con la asistencia de la Administrador Municipal, don Rafael Concha, la Directora de Secplan, Sra. Martha Iribarren y el Director de Salud don Carlos Mellado.

A la hora indicada, el Sr. Concejales Carlos Muñoz en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 191 Y 192
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN (FINANCIAR PUESTA EN MARCHA PROYECTO LICEO BICENTENARIO).
  - ÁREA SALUD N° 05
6. CONVENIO SERVICIO DE SALUD BIO BIO CON MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA.
7. CONVENIO DE DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA" AÑO 2020.
8. PRESENTACIÓN ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL MODIFICADO, INCLUYE OBSERVACIONES ACOGIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.
9. GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN, PARA POSTULACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:
  - MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO.
  - MEJORAMIENTO PLAZA O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO.
10. PRESENTACIÓN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA DAR TÉRMINO A LAS OBRAS PROYECTO PLAZA ISABEL RIQUELME.
11. VARIOS

AUDIENCIA DIRECTORA Y COMUNIDAD ESCOLAR  
 ESCUELA ERMINDA GOMÉZ DE POLIC, PERALILLO



El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria N° 191 de fecha 17 de marzo de 2021, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria N° 192 de fecha 24 de marzo de 2021, aprobada sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

### a) Correspondencia recibida

**Sra. Pamela Vial**, dice tener antecedentes que se hizo llegar una carta de los vecinos del sector de Casa de Tablas, por un tema de Carabineros.

**Sr. Concha, Alcalde Subrogante**, responde que no ha recibido la nota pero extraoficialmente se tiene antecedentes de la preocupación de los vecinos por falta de inspección en el sector y en lo puntos varios se referirá a eso.

### b) Correspondencia despachada

No hay.

## 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde(s)**, don Rafael Concha informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día jueves 15 de abril, se reunió en la oficina del Alcalde junto con el Jefe de Retén Quilleco y Canteras para analizar la situación que se está viviendo del punto de vista de la pandemia y de ellos como retenes por la falta de móvil, lo que es grave por que no tienen como moverse dentro de la comuna. La idea de la reunión era llegar a un acuerdo con ellos, enviaron un convenio al Alcalde que otros municipios han suscrito con Carabineros para poder apoyarlos con la mantención de los vehículos fiscales que ellos tienen a su cargo, tienen a su disposición un vehículo marca DODGE que actualmente se encuentra en el taller y antes de ayer les entregaron un presupuesto por el arreglo el que asciende aproximadamente a \$15.000.000.-, les pueden hacer una rebaja de \$ 5.000.000.-, aún así es un monto muy elevado, el Municipio tiene contratado talleres para reparación de maquinaria pesada y para camionetas municipales por no más de \$ 5.000.000.- contrato de suministro, pensar en diez millones de pesos para un vehículo es mucho. Sin embargo los fines de semana el Municipio está apoyando a Carabineros facilitando una camioneta con conductor para que ellos puedan hacer notificaciones, en la reunión quedó claro que con los vehículos municipales no se pueden hacer persecuciones, solamente hacer rondas, visitas, notificaciones de la fiscalía, el compromiso de la Municipalidad es seguir facilitando vehículos para los fines de semana y también durante la semana se facilita movilización al departamento de Salud para salir a terreno, vacunar a domicilio y dos camionetas en taller, por lo que no se puede apoyar en la semana a Carabineros. Ellos manifestaron que lamentablemente no tiene mucho apoyo desde el nivel central y es de toda lógica que ese vehículo debe ser reparado en un taller con financiamiento de Carabineros, es una situación delicada.

En la misma reunión se comentó la preocupación que tiene los vecinos de distintos sectores de comuna, se ha visto camionetas sospechosas dando vueltas se imagina que con el único fin de entrar a robar y Carabineros no cuenta con móvil para desplazarse, lo que es una situación preocupante, la Municipalidad en la medida que pueda seguirá apoyando para que puedan moverse dentro de la comuna,



pero no va ser en forma permanente como se quisiera tampoco da la logística municipal.

Se está revisando el convenio, haciendo algunos ajustes porque de igual manera se tiene que hacer un convenio de apoyo mutuo, una vez que esté resuelto lo enviará al Concejo, pero anticipa que presupuestariamente es difícil asumir un costo de reparación para vehículos por ese monto. Se están apoyando con Huepil cuando hay procedimientos que tiene que ver con persecuciones en algunas ocasiones y otras con Santa Bárbara, como Municipio no se puede apoyar en ese tipo de acciones.

**Sr. Muñoz**, pide la palabra para recordar que hace unas semanas atrás planteó esa situación al Concejo y se quedó en enviar una nota al ente correspondiente exponiendo la situación de Carabineros, desconoce si se habrá hecho.

**Sr. Concha**, antes de enviar la nota se quiso conversar primero con los jefes de Retén para conocer en detalle los antecedentes y con ese insumo poder redactar un oficio bien dirigido, saber qué es lo que estaba pasando, si Carabineros los está apoyando y de esa manera ser bien enfáticos en lo que se va solicitar, se espera enviar la nota esta semana, para que tenga conocimiento el Prefecto.

- b) Continúa con el informe del Alcalde diciendo que varios Concejales le han consultado con respecto a la entrega de una GiftCard municipal que se ha entregado a distintos vecinos de la comuna, focalizado principalmente en adulto mayores. De las 230 tarjeta compradas que tiene un costo de \$ 30.000.- y las pueden usar en locales adheridos, ya se han entregado 140, de las cuales se han utilizado 97 y pendientes son 53, algunos vecinos han tenido problema para poder canjearlas por diferentes motivos, y por entregar quedan 90 que no se han podido entregar por la cuarentena total, es muy difícil que los vecinos se puedan desplazar hasta un supermercado. Se está evaluando el tema, se pidió un informe detallado a DIDECO, pero entrega este pre informe para que el Concejo esté en conocimiento de lo que sucede con esas tarjetas. Explica también que varios vecinos han tenido problemas por que se debe bajar una aplicación del celular, cree que la focalización no estuvo bien orientada, se debe corregir eso, se conversó con el equipo que está a cargo para mejorar varias acciones que están dentro del trabajo con la comunidad, queda pendiente el informe, tratará de enviarlo en el transcurso de la semana vía correo electrónico.
- c) Se comenzó a instalar los reductores de velocidad en Villa Mercedes, la semana pasada se hizo entrega del terreno. También hay un informe de la Dirección de Obras el que hará llegar, donde está más en detalle.
- d) Se debe entregar la cuenta Pública 2020, es por lo que solicita tomar el acuerdo de fijar la fecha para el miércoles 28 de abril, a partir de las 10:00 horas.

**Sr. Muñoz**, responde que es algo que debe hacer y por su parte no habría ningún problema con la fecha, consulta a los Concejales y también están de acuerdo con la fecha.

**El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda fijar una sesión extraordinaria el miércoles 28 de abril, a partir de las 10:00 horas, para que el Alcalde subrogante de Cuenta Pública de la gestión 2020.**

#### **Acuerdo N° 861/2021**

- e) **Sr. Alcalde Subrogante**, ofrece la palabra a la Directora de SECPLAN, quien se referirá a la Subvención de los APR de la comuna.

**Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN**, en cuanto al APR Las Águilas que pidió subvención para la compra de una bomba presurizadora, se comunicó con la Dirección de Obras Hidráulicas, recuerda que la empresa que construyó el A.P.R, dejó las obras y



está en juicio con la DOH, había un sector de Las Águilas Sur donde 13 familias quedaron sin poder proveerse de agua potable, en la reunión que sostuvo con la DOH informaron que mejoraron el sistema, por lo tanto, todas esas personas ahora tienen acceso al agua potable, pero una de las bombas se les echó a perder así es que es atingente a lo que están pidiendo, por lo que el Concejo podría proceder a votar para otorgar la subvención, es decir, estaría resuelto y es conveniente apoyar al APR para la compra de la bomba presurizadora.

Con respecto a la posta de Río Pardo, falta un paso, habría que hablar con las personas de la posta porque hay dudas con respecto a los exámenes que están pidiendo, se tiene cotizaciones y los valores son distintos y proponerles que el Municipio pida las cotizaciones y lo contrate, se podría tener los resultados de los análisis, eso no lo ha podido concretar no ha ido a la posta, espera que hoy pueda ir don Marcos Salinas y les plantee eso.

**Sr. Muñoz**, la idea es aprobar los recursos para el APR Las Águilas para poder dar solución al problema, se resolverá en puntos varios.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

##### 5.1.- ÁREA MUNICIPAL SECPLAN (FINANCIAR PUESTA EN MARCHA PROYECTO LICEO BICENTENARIO)

**Sr. Concha**, esto fue conversado previamente con el Concejo, recuerda que estuvo presente la Directora de Educación para informar sobre el proyecto Bicentenario y que ciertos ítems no estaba considerado dentro de los recursos que fueron permitidos por el Ministerio de Educación. Esta modificación obedece a poder financiar esas iniciativas que son muy importantes dentro del plan de trabajo que elaboró el equipo del Liceo Francisco Bascuñán para mejorar la calidad de la educación.

Posteriormente estará presente la Directora del Liceo y Director DAEM para informar sobre el convenio que debe suscribir el Municipio con el Ministerio con respecto al proyecto del liceo Bicentenario.

Se solicita al Concejo Municipal, aprobar modificación presupuestaria que permitirá poner en funcionamiento el proyecto Liceo Bicentenario Francisco Bascuñán Guerrero, de acuerdo a presentación realizada por la Directora del del establecimiento, el sesión de Concejo del día miércoles 07 de abril del presente año.

Se propone: financiar los recursos requeridos por el DAEM, por monto de \$19.986.129.- disminuyendo el saldo final de caja.

##### **Aumentar Gastos**

Transferencias Corrientes a otras Instituciones Públicas, Servicios Traspasados a su Gestión, Educación	215.24.03.101.001	<b>\$ 19.986.129</b>
---	-------------------	----------------------

##### **Disminuir Gastos**

Saldo Final de Caja	215.35	<b>\$ 19.986.129</b>
---------------------	--------	----------------------

El **Sr. Presidente**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 15 Área Municipal, la cual se ha puesto en conocimiento en esta oportunidad. Informado el motivo de esta modificación presupuestaria, no habiendo consultas se somete a votación.



Sra. PAMELA VIAL, apruebo.  
 SR. CARLOS MUÑOZ, apruebo.  
 Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.  
 Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.  
 Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 15 Área Municipal.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
24-03-101-001	A Educación	1	19.986.129.-	
35	Saldo Final de Caja	1		19.986.129.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>19.986.129.-</b>	<b>19.986.129.-</b>

**Acuerdo N° 862/2021**

### 5.2.- ÁREA SALUD N° 05

El Sr. Presidente, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 05 Área Salud, que tiene como objetivo incorporar al presupuesto mayores ingresos para Trato del Usuario, Bono COVID Rezagados, Bono Término de Conflicto, Aguinaldos y otros ingresos.

Conocidos los motivos de esta modificación presupuestaria, si no habiendo consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.  
 Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo  
 Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.  
 Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.  
 Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 05 Área Salud, por mayores ingresos.

INGRESOS							
ITEM					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	16.560.000.-	
05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.057.000.-	
08	99	999			OTRAS	985.000.-	
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	8.332.000.-	
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	802.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>39.736.000.-</b>	

GASTOS							
ITEM					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.993.000.-	
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	18.856.000.-	



21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.542.000.-	
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.226.000.-	
22	12	004			INTERESES MULTAS Y RECARGO	200.000.-	
22	12	999			OTROS	200.000.-	
22	04	003			PRODUCTOS QUÍMICOS	585.000.-	
22	11	999			OTROS	8.332.000.-	
21	02	001	001		SUELDO BASE	357.000.-	55.33.01
21	02	001	042		ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA	357.000.-	55.33.05
22	04	999			OTROS	88.000.-	55.33.06
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>39.736.000.-</b>	

**Acuerdo N° 863/2021**

**6.- CONVENIO SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO CON MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA.**

**Sr. Presidente,** solicita la participación del Secretario Municipal para que entregue información relevante sobre el convenio Programa Elige Vida Sana.

**Sr. Secretario Municipal,** hace referencia a los siguientes aspectos del Convenio:

El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio el recurso para ejecutar la cantidad de 250 cupos\* a través de la suma anual y única de \$39.063.621-. (treinta y nueve millones sesenta y tres mil seiscientos veintidós pesos) para alcanzar el propósito y cumplimiento de los componentes y estrategias del Programa "ELIGE VIDA SANA". Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL RRHH	MOVILIZACIÓN Y RESCATE	MARKETING E IMPRESIÓN	INSUMOS	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
\$38.233.976	\$206.721	\$204.924	\$418.000	\$39.063.621

El Programa Elige Vida Sana presenta dos componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención:

**a) Componente 1: Alimentación Saludable**

Este componente abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes profesionales: nutricionista, psicólogo/a y profesional de actividad física que prestarán consultas individuales y, además, realizar los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo.

A las prestaciones grupales (círculo de vida sana) pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo y que tienen un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.

**b) Componente 2: Actividad física y tiempo libre**

Corresponden a las prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas. En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad y en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se



podrán realizar en el centro de salud o en un espacio comunitario según espacio disponible en la comuna.

El Municipio se compromete a utilizar los recursos entregados para financiar el logro de los siguientes objetivos y metas:

#### **OBJETIVO GENERAL**

Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años de edad inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Mejorar condición nutricional.
2. Mejorar condición física.

Terminada la intervención del Secretario Municipal y considerando que este es un convenio que supera las 500 UTM el Sr. Presidente lo somete a aprobación.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el convenio "ELIGE VIDA SANA" suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio Salud Bío Bío mediante el cual se asigna a la Municipalidad de Quilleco la suma anual y única de \$39.063.621-. (treinta y nueve millones sesenta y tres mil seiscientos veintiún pesos).**

**Acuerdo N° 864/2021**

#### **7.- CONVENIO DE DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA" AÑO 2020**

**Sr. Presidente**, ofrece la palabra al Sr. Alcalde subrogante.

**Sr. Concha**, solicita la participación del Director DAEM, Sr. Mellado y Directora Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Sra. Adriana Sandoval, quienes presentarán el Convenio, refiriéndose a lo más relevante. Recuerda que esto se comentó anteriormente por lo que se referirá de manera muy general y posteriormente si hubiera dudas o consultas se pueden hacer al final de la presentación.

**Sr. Mellado**, saluda a todos los integrantes del Concejo, comienza diciendo que el Liceo Bicentenario de excelencia es la ratificación que hace el Ministerio de Educación a la postulación que hizo el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que el establecimiento está seleccionado dentro de los liceos bicentenarios. Habla del aporte que hace el Ministerio de Educación de \$ 32.660.345.-, establece plazos y obligaciones en llevar a cabo la propuesta por establecimiento educativo que fue expuesto por parte de la jefatura técnica del liceo y directora, establece las fechas de las transferencias de los recursos al Sostenedor, las obligaciones que tiene, garantías que se deben cumplir. Esto fue expuesto hace dos semanas atrás en sesión de Concejo.

Hoy da conocer que el liceo nuevamente fue favorecido con la aprobación de un proyecto de equipamiento para la sala de computación del área Técnico Profesional, por \$ 14.000.000.-, sólo dos liceos fueron favorecidos en la provincia, Francisco Bascuñán Guerrero del área municipal y Liceo El Huertón particular subvencionado.

En cuanto al convenio agradece el aporte que ha aprobado el Concejo Municipal de diecinueve millones de pesos para complementar el equipamiento que requiere el establecimiento y cumplimiento del convenio que enaltece la educación pública de la comuna.

A continuación solicita a la Srta. Adriana Sandoval que pueda complementar o responder cualquier consulta, en definitiva son ellos los que han llevado a cabo toda la postulación del proyecto y quienes van a ser los responsables de la ejecución del mismo para el cumplimiento de las metas establecidas por el Ministerio de Educación.



**Srta. Adriana Sandoval**, saluda a todos y agradece que el Concejo hoy pueda estar revisando la modificación presupuestaria para poder cumplir con todo lo que les pide el Ministerio de Educación del proyecto del liceo Bicentenario, lo que es un requisito para que luego puedan transferir, desde Santiago, los recursos del proyecto a las arcas municipales, en este caso al Departamento de Educación que debe contar con una cuenta exclusiva para el manejo de esos recursos.

Agrega también que el liceo se adjudicó un proyecto de equipamiento para la sala de Computación de Técnico Profesional, se realizó en Enero-Febrero, de casi 300 proyectos entre HC – TP, se fue seleccionado. Se ha trabajado con el equipo en una mejora permanente y dentro de los liceos Técnicos Profesionales a nivel nacional, la comuna ocupó el décimo lugar en la selección de ese proyecto y en la provincia son dos proyectos seleccionados: Liceo Agrícola El Huertón y Francisco Bascuñán Guerrero. Está contenta con lo logrado y trabajando que es la única forma de conseguir recursos.

**Sr. Muñoz**, agradece lo expuesto por la Srta Adriana y la felicita junto a su equipo, también enorgullece lo logrado que va en directo beneficio de los alumnos de la comuna, reitera sus felicitaciones.

**Sr. Galindo**, felicita al equipo que encabeza la Srta. Adriana Sandoval, Directora de Liceo y al Departamento de Educación porque se la está jugando con mejorar la calidad de educación en la comuna desde que ingresó don Carlos Mellado, con los cambios estructurales y el equipo que dirige la Srta. Adriana siempre se ha destacado y está comprometido con cosas reales y que van a ser historia, felicitaciones.

El Sr. **Secretario Municipal** expresa que por tratarse de un convenio que supera las 500 UTM debe ser conocido y aprobado por el Concejo y si no hay mas comentarios el Sr. Presidente puede solicitar su aprobación.

**Sr. Presidente**, somete a votación:

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el Convenio de Desempeño y Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Quilleco en el marco del Programa "Liceos Bicentenario de Excelencia", año 2020, convenio aprobado por el Ministerio de Educación mediante Decreto Exento 252 de fecha 13 de abril de 2021, con un costo estimado de \$ 23.860.345.- (veintitrés millones ochocientos sesenta mil trescientos cuarenta y cinco pesos).**

**Acuerdo N° 865/2021**

#### **8.- PRESENTACIÓN ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL MODIFICADO, INCLUYE OBSERVACIONES ACOGIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

**Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN**, señala que en sesión de Concejo anterior se presentaron observaciones que hizo la comunidad al Estudio del Plan Regulador comunal de Quilleco, don Cristian Bustos realizó la modificación y hoy corresponde presentarlo incorporadas las modificaciones que el Concejo aprobó. Recuerda que después el Concejo tendrá que dar a aprobación para pasar a la etapa de las audiencias ciudadanas por segunda vez, se expone, si no hubiera solicitud de modificaciones se podría pasar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la aprobación y seguir el proceso.

**Sr. Bustos**, presenta el Plan Regulador como ha quedado con las modificaciones que se aprobaron en sesión anterior por parte del Concejo, procede a entregar la siguiente presentación, que es más bien explicativa y para que el Concejo las pueda revisar y si están de acuerdo dar el pase para partir con las audiencias, la primera partiría el 4 de mayo.



En la sesión que se presentó las modificaciones, se había avanzado hasta el punto N°8 del procedimiento, que es donde el Concejo Municipal revisa las observaciones y se pronuncia frente a ellas y si requieren mayores modificaciones que la comunidad desconoce, la ley estipula que debe volver atrás en el procedimiento hasta el punto N°3, primera audiencia pública, inicio de las observaciones.

Como se acogieron las observaciones se acordó que se incorporaran, se retrocede hasta el punto N°3 y partir con las audiencias que incluye exponer el nuevo Plan Regulador modificado en el Municipio, página Web y en distintas partes, para ello lo primero que corresponde es que el Concejo pueda ver como quedó, si hay alguna observación o indicación final antes que se reinicie el procedimiento que culmina con volver al punto N°8 y si en ese lapso no hay más observaciones el Concejo Municipal estaría en condiciones de aprobar y pasar las etapas que ya no depender del municipio que son ingresar al MINVU, quien revisa si se debe hacer correcciones se hacen, cuando emiten el informe favorable va al Gobierno Regional quien revisa nuevamente después de eso el Intendente promulga y se va a la Contraloría esa entidad vuelve a revisar, a veces hay observaciones más puntuales se corrigen una vez que la Contraloría esté conforme el Plan Regulador, toma razón y entra en vigencia.

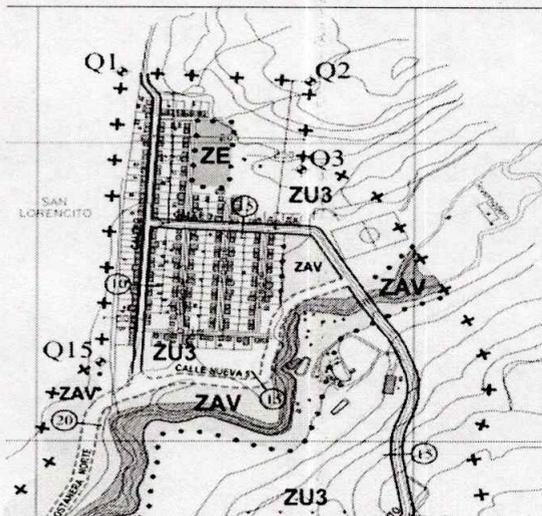
### OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUILLECO EN EL MARCO DEL ART. 2.1.11. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

#### OBSERVACIÓN N° 01 SAN LORENCITO

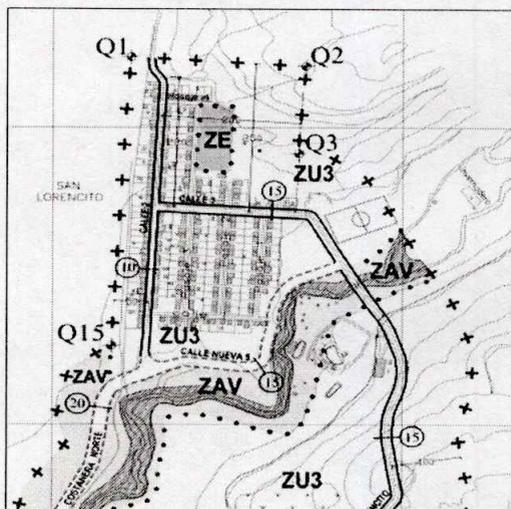
##### Consideración técnica:

Incorporar implica cambiar la zona ZAV por la zona ZU3 del PRC y reiniciar el proceso de audiencias públicas.

#### SITUACIÓN ANTERIOR



#### SITUACIÓN MODIFICADA



1.- En el Plan Regulador se definía como área verde en San Lorencito, zona de esparcimiento, la observación era cambiarla por una Zona ZU3 residencial porque ahí ya había un uso residencial, por lo tanto dejarlo, con ese gravamen de área verde iba a complicar la solución.

Hacer el cambio no significa que no pueda haber área verde, porque la zona ZU3 las incluye, se puede hacer una plaza en ese sector, solo que tiene también uso residencial.

#### OBSERVACIÓN N° 02

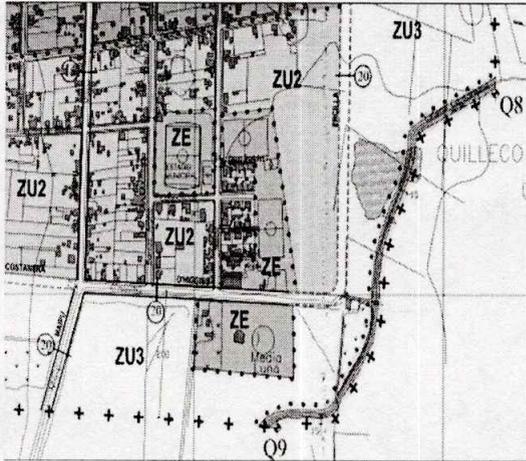
Poblaciones San Lorencito II y Unión y Esperanza

##### Consideración técnica:

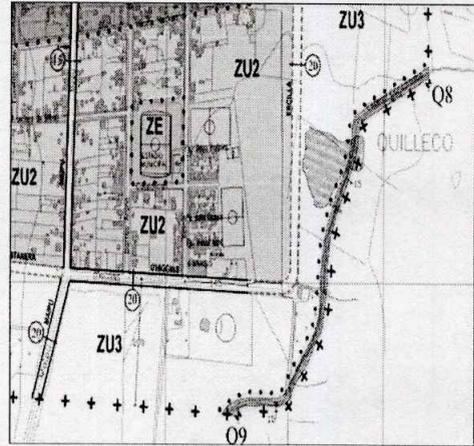
Incorporar implica cambiar la zona ZE por la zona ZU3 del PRC y reiniciar el proceso de audiencias públicas.



**SITUACIÓN ANTERIOR**



**SITUACIÓN MODIFICADA**



2.- Sector Media Luna, al haber un proyecto de loteo con una cantidad importante de viviendas, esa Zona ZE que se había proyectado en un principio para dejarla exclusivamente para equipamiento de media luna, recinto deportivo, está interfiriendo un poco con la necesidad habitacional, por lo que se pedía dejar toda esa zona como ZU3 y así dar mayor flexibilidad de uso, lo que no significa que la Media Luna y equipamientos que existen se tengan que sacar, sino que tienen la alternativa de transformarse en uso residencial a futuro.

Se tomó la decisión que ese sector se elimine la Zona ZE que solamente permitía uso de equipamiento y se deja como ZU3, lo que permite un uso mixto.

También se hablaba lo que está detrás del gimnasio, también se proponía una zona de equipamiento, unas canchas, pero había una ocupación irregular, una toma que ya está consolidada y en vías de regularizarse, la zona ZE iba a complicar eso, por lo que se prefería que se asumiera la zona ZU2, por ser una zona más central, no es periférica como la ZU3 que es para el desarrollo futuro de vivienda.

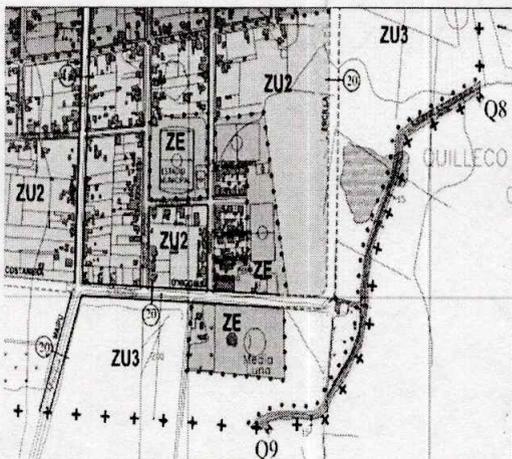
Se tomó la decisión de la zona ZE transformarla en ZU2, lo que no afecta al equipamiento existente.

**OBSERVACIÓN Nº 03**

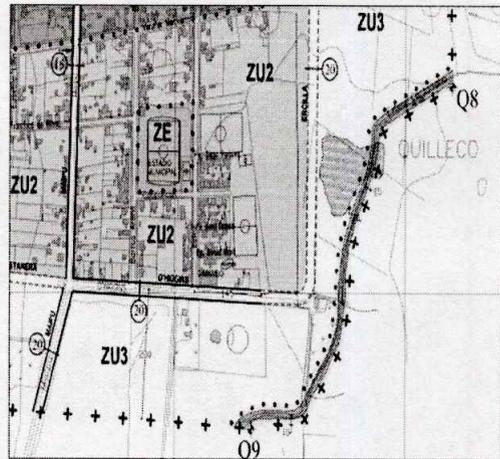
**Consideración técnica:**

Incorporar implica cambiar la zona ZE por la zona ZU2 del PRC y reiniciar el proceso de audiencias públicas.

**SITUACIÓN ANTERIOR**



**SITUACIÓN MODIFICADA**

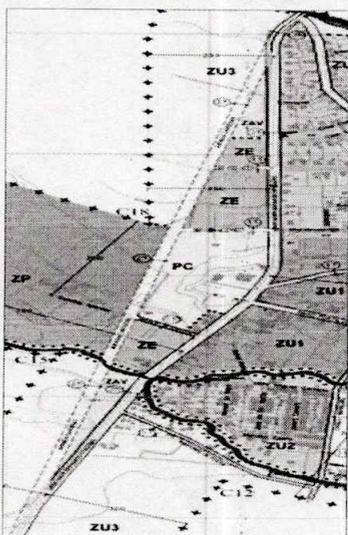
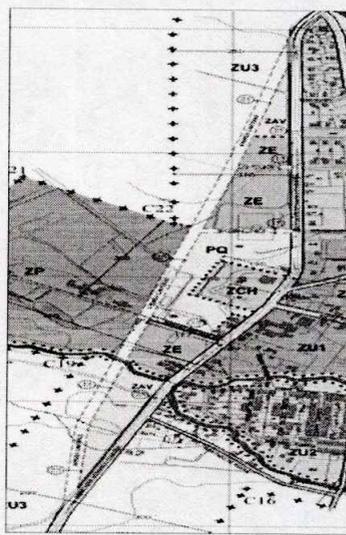


3.- El estadio Municipal quedó tal cual como zona de equipamiento porque nadie solicitó modificarlo, aparte que es un estadio que debería mantenerse en el tiempo, por lo que queda con la zonificación de equipamiento



**OBSERVACIÓN N° 04****Consideración técnica:**

Se recomienda ajustar el trazado de vía proyectada Avenida Canteras, evitando plantas de tratamiento de A.S.

**SITUACIÓN ANTERIOR****SITUACIÓN MODIFICADA**

4.- Hablaba que había que modificar el trazado de la Avenida Costanera proyectada que va paralela a la calle Bernardo O'Higgins, que es el camino principal, la ruta N-59, ahí en color amarillo se ve 2 plantas de tratamiento que tiene unas canchas de filtración, estaría proyectada y estaría afectando a la que está más al sur, lo que se pedía era redibujar el trazado para que no pasara a llevar la planta y no hubiera un conflicto más adelante con esa estructura sanitaria.

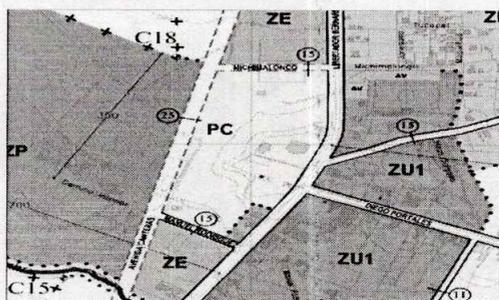
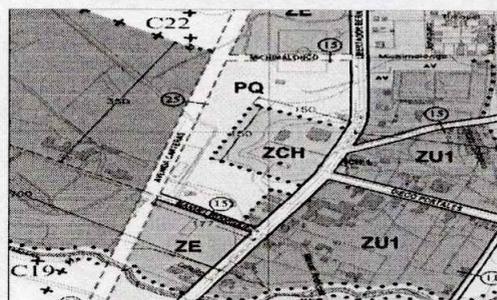
Con el cambio quedó un espacio suficiente de área verde para que esté la planta completa dentro de la zona y no pase a ser tocada por la vialidad. Lo que se hizo fue generar un quiebre en la vía, en eje y después seguir recto hasta el final como venía anteriormente.

Los trazados que hacen los planos reguladores son inferenciales indicativos para cuando se haga el proyecto a futuro. La Municipalidad llegara hacer ese proyecto, lo va a licitar, vendrán los ingenieros hacer los trazados y a lo mejor se van a correr unos metros arriba, hacia abajo o quizás va a tener otro ángulo, eso depende un poco de la ingeniería que haya a futuro, lo que quiere decir es que se necesita una vía paralela a Bernardo O'Higgins por el interior y que ojalá sea lo más recta posible, ese es el objetivo del Plan Regulador, puede tener cierto margen de adecuación según el proyecto a futuro.

**OBSERVACIÓN N° 05****Consideración técnica:**

Incorporar implica modificar el PRC creando nueva zona y reiniciar el proceso de audiencias públicas.

Se recomienda acotar el polígono al área histórica.

**SITUACIÓN ANTERIOR****SITUACIÓN MODIFICADA**

5.- Zona de conservación histórica, sector El Castaño de O'Higgins, por la relevancia que tiene desde el punto de vista histórico que tiene el lugar, debería tener un reconocimiento en el Plan Regulador, se trabajó con SECPLAN para ver cual sería el área que quedaría como zona de conservación histórica la que quedó con área de 150 x150 con la sigla ZCH (Zona de Conservación Histórica) que determina el lugar histórico donde está el Castaño y las edificaciones que pertenecen a ese recinto.

La vez pasada se explicó que dejar una zona ZCH muy extensa genera ciertos conflictos porque requieren un permiso, a parte del que se otorga en la Dirección de Obras, debe pasar por la SEREMI MINVU que debe pronunciarse frente a lo que se está diseñando o construyendo en ese sector, por lo tanto, era bueno dejarlo enmarcado solamente en lo que era realmente el área histórica.

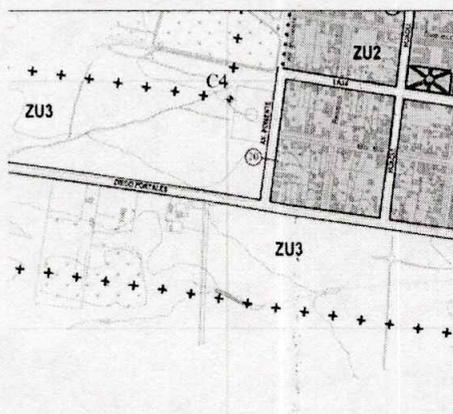
#### OBSERVACIÓN N° 06

Área urbana PRC

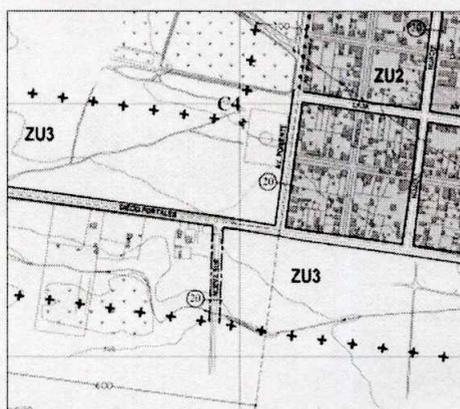
#### Consideración técnica:

Se recomienda incorporar como vía de servicio, implica reiniciar el proceso de audiencias públicas.

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN MODIFICADA



6.- Calle poco antes de llegar a Villa Mercedes y que conecta a calle Diego Portales con camino Antuco, quedara dentro del Plan Regulador, lo que se explicó fue que podía quedar todo aquello que esté dentro del límite urbano y se aceptó esa indicación.

Ahora aparece la calle identificada en el Plan Regulador con un ancho de 20 metros, se le puso un nombre preliminar, Nueva Sur, entendiéndose que a futuro la calle puede tener otro nombre, eso va cambiando con el tiempo pero en el plan Regulador debe quedar un nombre específico, acá se puso ese nombre para diferenciar que es una calle nueva que está hacia el sur y su nombre definitivo se pondrá mediante un decreto cuando se establezca.

#### OBSERVACIÓN N° 07

#### Consideración técnica:

Se recomienda no acoger.

PROYECTOS HABITACIONALES SAN LORENCITO II Y UNIÓN Y ESPERANZA

7.- No se incorporó lo que se aclaró en un momento y era que la calle Maipú no estaba por encima de los proyectos que estaban ejecutándose al sur de Quilleco San Lorencito II y Unión y Esperanza, sino que había un error de interpretación porque pensaban que la calle se iba a proyectar por encima de los conjuntos, pero no era así, eso se aclaró y por lo tanto no se acogió.

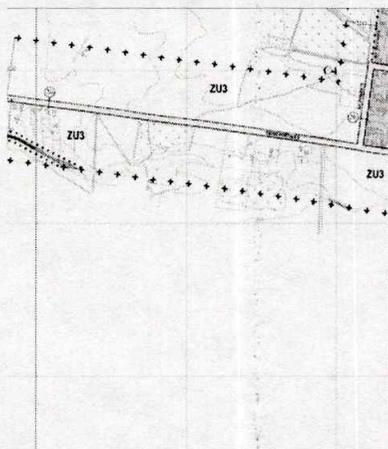
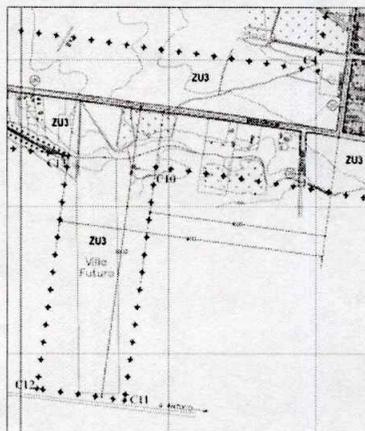


**OBSERVACIÓN N° 08**

Área urbana PRC Villa Futuro

**Consideración técnica:**

Incorporar implica modificar el PRC y reiniciar el proceso de audiencias públicas.

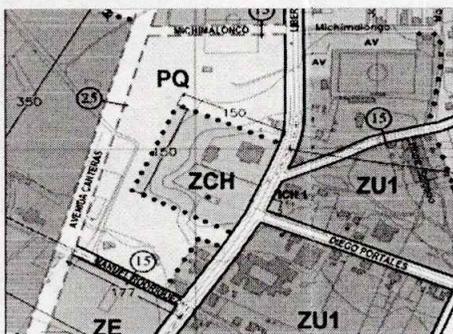
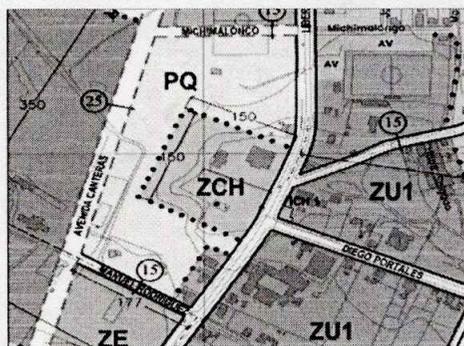
**SITUACIÓN ANTERIOR****SITUACIÓN MODIFICADA**

**8.-** Es una de las observaciones más importantes porque implica la modificación del límite urbano y era incorporar al sector de Villa Futuro, en el plano se destaca un rectángulo amarillo se ve lo que es el límite urbano que estaba proyectando para Canteras Villa Mercedes, se explicó que había que incorporarlo porque allí había un conjunto, se había hecho un cambio de uso de suelo, justificación para dejarlo en zona urbana.

Con el cambio quedó incluida esa área hacia el sur dejando en su interior todo lo que es el terreno de Villa Futuro y un poco más hacia los lados, porque el Plan Regulador no puede ir solamente por los deslindes de un determinado loteo, tiene que restablecerse a calles o elementos físicos del territorio que permitan identificar el límite urbano en forma fidedigna en el futuro, por lo tanto, se debía referenciar a la calle Diego Portales, porque es algo que no se va a mover, por lo que se hicieron líneas paralelas a Diego Portales dejando todo el terreno de Villa Futuro dentro de la zona ZU3, de uso residencial mixto, también considerando un pequeño tramo hacia ambos costados para generar la geometría que necesita el límite urbano para su definición.

**OBSERVACIÓN N° 09****Consideración técnica:**

Incorporar como Inmueble de Conservación Histórica implica gravámenes para el inmueble y reiniciar el proceso de audiencias públicas.

**SITUACIÓN ANTERIOR****SITUACIÓN MODIFICADA**

**9.-** Incluir edificación, ex-pulpería de Canteras como inmueble de conservación histórica. La propietaria de la casa fue la que solicitó la incorporación, lo que se acogió en la sesión anterior de Concejo, se debe considerar que antes que se apruebe el Plan Regulador la situación también puede ser reversible, si la persona se arrepiente o en última instancia se retracta de dejar como inmueble de conservación histórica y el Concejo lo aprueba, eso no implica volver atrás porque no significa un mayor gravamen, al contrario. Todavía está la opción que después del proceso de audiencias, que se va iniciar en mayo la persona pueda retractarse y quitar la denominación de inmueble de conservación histórica porque se debe considerar que eso implica ciertas restricciones en ampliaciones, alteraciones, reparaciones y tiene que tener un visto bueno del Ministerio de Vivienda y Urbanismo porque se debe mantener las cualidades arquitectónicas que tiene el edificio como está actualmente, esas son las condiciones para dejarlo como inmueble de conservación histórica y sea un patrimonio que se mantenga en el tiempo.

En el Plan Regulador se destaca el inmueble y se denomina, se agrega la sigla ICH1 (Inmueble de Conservación Histórica 1) y que se detalla después en la viñeta, en la Ordenanza del Plan Regulador, se indica los datos : dirección, Rol y las condiciones que tiene que respetar la persona para cuando quiera hacer una modificación de la edificación a futuro.

**Sr. Presidente**, ofrece la palabra:

**Sr. Galindo**, consulta que significa PQ.

**Sr. Bustos**, responde que había un error en la sigla anterior, decía PQ, que significa parque y en el otro aparecía como Parque Comunal PC, pero en la sigla de ordenanza que se aprobó anteriormente iba como PQ, solo se cambió la sigla para hacerla coincidente con la ordenanza.

**Sr. Pérez**, su duda es en el nuevo trazado de la ruta nueva Canteras, donde está ubicada la planta de tratamiento Sur, al llevar ese trazado y en un futuro se pensara en ampliar, modificar o proyectara otro tipo de planta, ¿no interfiere en nada en el proyecto, si se quisiera ampliar?

**Sr. Bustos**, no debería interferir, como ya lo dijo los trazados de vías proyectadas, tiene ciertos rangos de adecuación en el futuro y se van ajustando las vías a lo que en la práctica el proyecto sea lo más óptimo, en este caso lo importante son dos cosas, en primer lugar lo que quiere el Plan Regulador es generar una vía paralela al Libertador Bernardo O'Higgins hacia el poniente y el otro objetivo es unir la parte superior con la parte inferior, es decir unir los dos puntos a través de esa vía y generar las otras vías que tiene Canteras como Michimalongo, Caupolicán tengan una proyección hasta esa nueva vía, es por eso que el trazado definitivo puede tener cierta variación.

**Sr. Presidente**: somete a votación:

**Sra. PAMELA VIAL**, apruebo.

**SR. CARLOS MUÑOZ**, apruebo.

**Sr. LUIS PÉREZ**, apruebo.

**Sr. MAURICIO GALINDO**, apruebo.

**Sr. SERGIO ESPINOZA**, apruebo.

**Realizada la votación el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda incorporar las modificaciones al Plan Regulador Comunal de Quilleco y reiniciar el proceso de aprobación conforme a lo establecido en el art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo Y Construcciones**

**Acuerdo N° 866/2021**



**Directora SECPLAN, Sra. Martha Iribarren**, pide la palabra para informar las fechas de las audiencias ciudadanas, la primera está programada para el día 4 de mayo. Se hará las publicaciones en el diario y en la página Web del Municipio, como lo requiere la Ley. El 8 de junio, sería la segunda audiencia ciudadana en los horarios como se ha hecho anteriormente.

El 23 de junio, se cierra el proceso de observaciones, si no las hubiera se presenta al Concejo en sesión extraordinaria el 30 de junio para dar la aprobación y pasar al MINVU.

**9.- GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN, PARA POSTULACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:**

**Sra. Martha Iribarren**, señala que estas son dos iniciativas que se están trabajando con huella local para postular a fondos FRIL:

- **MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO** En relación a este proyecto de unos 70 millones realiza una descripción general y menciona que se necesita para gastos de mantención y operación un monto anual de \$ 600.000.-

**Sr. Presidente**, ofrece la palabra:

**Sr. Espinoza**, en la iniciativa del estadio ¿se considera una rampla para discapacitados y mejoramiento de graderías?

**Directora SECPLAN, Sra. Martha Iribarren**, es accesibilidad universal y considera mejoramiento a la multicancha con iluminación, una pequeña gradería y en la zona del estadio también reposición de dos graderías y mejoramiento de las otras dos.

**Sr. Presidente**, somete a votación:

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros por un monto anual de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) para los costos de operación y mantención del Proyecto "MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO"**

**Acuerdo N° 867/2021**

- **MEJORAMIENTO PLAZA O' HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO.**

**Directora SECPLAN**, plantea que esta plaza de la localidad de Canteras, la comunidad pide delimitar 3 zonas en la plaza, zona de celebraciones y juego de pelota infantil, zona para maquinas de ejercicios y zona de juegos infantiles, se envió un video con las modificaciones propuestas de la comunidad tuvo buena recepción de parte de la comunidad, este proyecto también es de unos 70 millones necesita para gastos de mantención y operación un monto anual de \$1.200.000.-

**Sr. Presidente**, ofrece la palabra:

**Sr. Pérez**, consulta ¿los mejoramientos contemplan riego? Que es el principal problema que se tiene, como es el caso de ola plaza de Villa Mercedes.

**Directora SECPLAN**, la plaza O'Higgins ya cuenta con su sistema, pero también contempla el mejoramiento del sistema de riego.

**Sr. Presidente**, somete a votación



**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros por un monto anual de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) para los costos de operación y mantención del Proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO"**

**Acuerdo N° 868/2021**

**10.- PRESENTACIÓN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA DAR TÉRMINO A LAS OBRAS PROYECTO PLAZA ISABEL RIQUELME.**

**Directora SECPLAN**, presenta a la Srta. Michelle Shibar Pino, Arquitecto de Huella Local, como comentó en la sesión anterior se ha estado trabajando en dos vías de ejecución, una que permite la SUBDERE, por ser un proyecto PMU, permite modificar el proyecto hasta un 25% de lo que se aprobó originalmente, viendo esa cifra que es acotada se trabajó en partidas y rebajarlas del proyecto porque se necesita disminuir la calidad de alguna materialidad y aumentar los gastos de generar utilidades para que el proyecto sea más atractivo, sin embargo igual se llega a los cincuenta y nueve y tantos millones de pesos que ya se tienen aprobados.

Alternativa dos, es mantener el mismo proyecto que se vio junto a la comunidad y los Concejales en su oportunidad aprobado por todos y orgullosos del proyecto, aquí es necesario enfrentar la situación actual de la plaza que requiere hacer un movimiento de tierra adicional, se verá reflejado en ítem pavimento que va a estar con un mayor valor, además se debe considerar mayores gastos generales de un 15% respectivamente, para hacer más atractivo el proyecto.

Se le dio el valor de todos los materiales al precio de pandemia, ese presupuesto se ve abultado por tres aspectos: poder nivelar la plaza, incrementar los precios de las partidas a precios de pandemia y aumentado los gastos generales y utilidades.

Agrega que por parte de las SECPLAN fue Jorge Silva, Marcos Salinas, Francisco Roa les correspondió hacer la topografía de nuevo para tomar la situación actual de la plaza y se llega a la conclusión de cuantos metros cúbicos más de movimiento de tierra se tiene que hacer, que son bastantes para dejarla nivelada.

Ofrece la palabra a Michelle, quien compartirá una presentación para que el Concejo pueda votar informado.

**Srta. Michelle Shibar**, se presenta, es arquitecto de la Fundación Huella Local, estuvo trabajando por bastante tiempo con la plaza Isabel Riquelme y varios diseños más.

Se hizo un rescate de necesidades el 3 de abril del 2019 con la plaza Isabel Riquelme, en ese entonces se trabajó con los vecinos (no había pandemia) en modo grupal y se rescataron las prioridades que ellos necesitaban cambiar:

**Según Taller de 3 de abril 2019**

<b>Participantes</b>	<b>42 entre estos 35 vecinos, Municipio y Fundación</b>
Ubicación	Centro de Madres
Actividad	Presentación de lo existente en la plaza y consultas de rescate necesidades.
<b>¿Qué actividades en la Plaza Isabel Riquelme?</b>	<b>Actividades físicas en el verano Los niños juegan en los juegos que existen Jóvenes toman, fuman y hacen desmanes en zonas mas oscuras Actividad de Navidad Venta de emprendedores. Adultos mayores y dueñas de casa pasean</b>

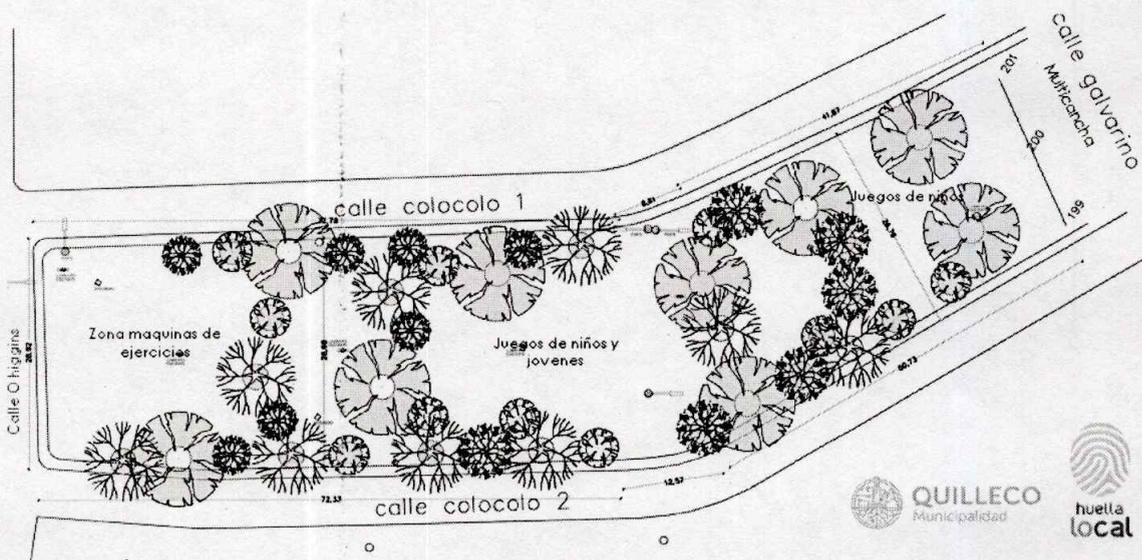


¿Qué actividades les gustaría realizar?	Punto de reunión Lugar para emprendedores Senderos y veredas claras Basureros Iluminación Pasto y flores pero con mantención de estos.
¿Cuáles son las personas que utilizan esta plaza?	Adultos Mayores Dueñas de casa Jóvenes y niños Turistas
¿Las sombras que dan los arboles son las mejores o hace que la plaza sea muy oscura?	<b>Se requiere, una mantención de los arboles</b> <b>una poda de estos</b> <b>Iluminación</b>

“Utilizar los Parques Públicos como un espacio de encuentro deportivo y recreativo para la comunidad, de manera de colaborar a mejorar su calidad de vida”

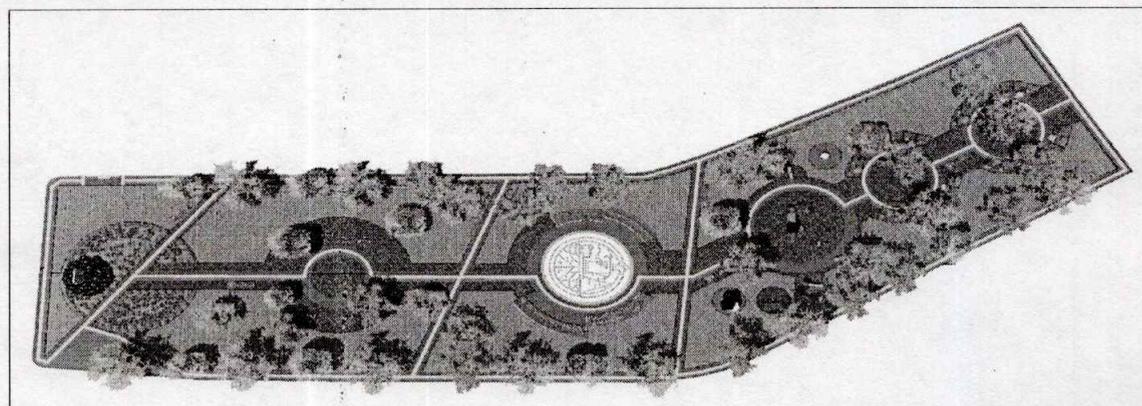
Recreación entorno a un espacio  
Desarrollo físico, cohesión y socialización  
Plaza

**PLAZA ISABEL RIQUELME ANTES DE CONSTRUCCIÓN**



**ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

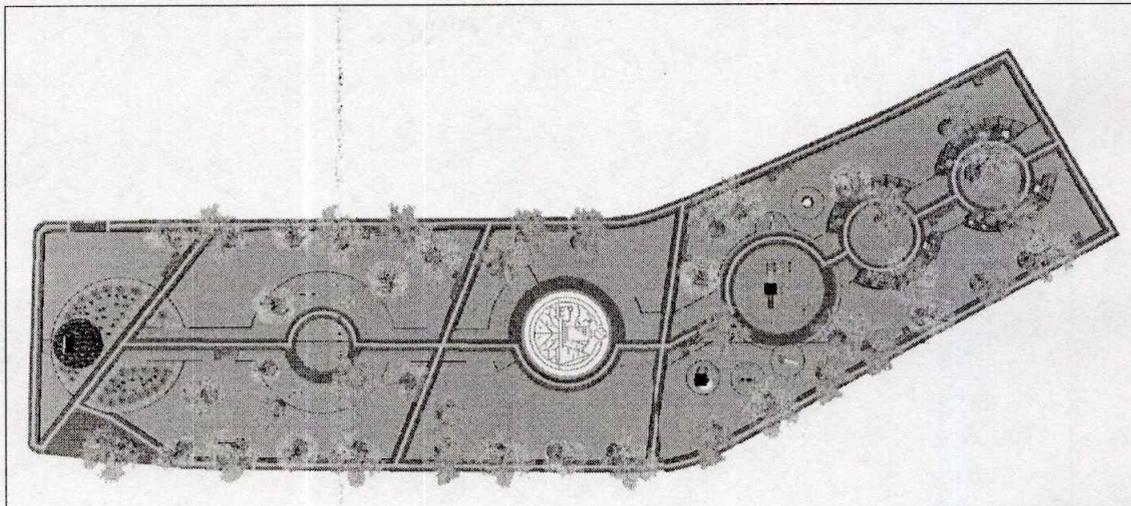
**ALTERNATIVA N°1**  
Modificación para SUBDERE  
PROYECTO ORIGINAL  
de Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme



Alternativa N°1 modificada para SUBDERE

Se extrae las graderías de la parte central de la plaza

- Se extrae las imitaciones de durmientes de hormigón texturado.
- Eje principal, se cambia el mulch rojo decorativo de piso por maicillo.
- El área general de la plaza, se cambia el maicillo de piso por arena.
- En los árboles, se saca el mulch verde decorativo.
- En el área de juegos, se cambia el mulch decorativo por maicillo.



<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>\$38.784.199</b>
GASTOS GENERALES	15%	\$5.817.630
UTILIDADES	15%	\$5.817.630
<b>NETO</b>		<b>\$50.419.459</b>
IVA	19%	\$9.579.697
<b>TOTAL</b>		<b>\$59.999.156</b>

ALTERNATIVA N°2

Mantener partidas del presupuesto original, con financiamiento municipal

PARTIDA				TOTAL
<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				\$1.300.000
<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA Y RELLENOS</b>				\$670.000
<b>PAVIMENTOS</b>				\$23.669.370
Anfiteatro				\$1.675.275
Terminación piso				\$6.299.322
<b>MOBILIARIO URBANO</b>				\$2.301.240
Escaño Banca Inclusivo(El)				\$5.850.000
Mesa y 2 asientos de homigón en pergolas				\$2.090.000
<b>PERGOLAS</b>				\$4.282.220
Fundaciones				\$290.640
Anfiteatro				\$3.472.880
<b>JARDINERÍA</b>				\$402.725
<b>ARBORIZACIÓN</b>				\$500.000
<b>ILUMINACIÓN</b>				\$4.816.796
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>				\$400.000



<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>\$58.020.468</b>
GASTOS GENERALES	15%	\$8.703.070
UTILIDADES	15%	\$8.703.070
<b>NETO</b>		<b>\$75.426.608</b>
IVA	19%	\$14.331.056
<b>TOTAL</b>		<b>\$89.757.664</b>

**Sr. Presidente**, ofrece la palabra:

**Sra. Pamela Vial**, la presentación deja al Concejo anonadado, le llama la atención el material que habla mulch y maicillo.....Cree sería un tremendo error bajar la calidad de la plaza, en todo sentido, las fotografías lo grafica y al compararlas se ve un desmedro de la calidad. Este proyecto se trabajó en conjunto con la gente y está la idea de cada habitante de la población en el diseño, cree se debe agotar todos los esfuerzos posibles, se sabe que hubo una situación compleja pero como Concejo, administración se tiene que dar el mayor esfuerzo y resguardar lo que ellos pidieron, quieren una plaza, se la merecen y que sea bonita con todo lo que corresponde. Quiere ver una plaza linda, que la gente disfrute, la pueda cuidar. Solicita le explique la diferencia de los materiales, no tan sólo el color, sino que la textura para conocer un poco más de eso.

**Srta. Michelle**, cuando se refiere al maicillo, es una piedrecilla pequeña de color amarillo, casi siempre se utiliza para los juegos, para que los niños puedan saltar y no se peguen tan duro como en comparación a un pavimento, casi siempre se utiliza y lo otro sería el caucho pero con eso se dobla el presupuesto. El maicillo es bueno y da ese color amarillo.

El mulch, es como un chip de madera pequeño, es como un musgo pero se tiñen, en la plaza original hay de color verde, naranja, rojo para dar el cambio de colores, el mulch decorativo del eje principal que es rojo, es como una corteza pero más pequeña.

**Sr. Muñoz**, cree que ese es el sentir de todos los Concejales de seguir con el proyecto inicial, solicita a don Rafael Concha de a conocer si están los recursos para poder continuar con lo que corresponde.

**Sr. Espinoza**, de las alternativas que se han presentado, la que disminuye la cantidad de cosas que se presentó para rebajar el presupuesto, ¿la comunidad está en conocimiento de eso?

**Srta. Michelle**, responde que no aún no se le ha dicho nada.

**Sr. Espinoza**, considera que es muy importante porque si esto hubiera estado consensado para el Concejo es más fácil tomar una determinación, de lo contrario se les está quitando todo lo que en su minuto aprobaron, a ellos se les hizo una presentación, se les consultó por las alternativas que se dieron, también participó en algunas actividades grupales y le consta que se hicieron para decidir lo que se rescataba y lo que se incorporaba, tampoco los materiales presentados fueron de iniciativa de la comunidad sino que aprobaron las alternativas presentadas, entonces ahora decirles que se les va rebajar casi un 40% de lo que vieron es muy complejo, es por eso lo de su consulta. En la eventualidad de no contar con los recursos que se requieran, cree importante plantearlo a la comunidad para que estén en conocimiento y lo aprueben, piensa que igual tendrán la disposición para poder ver ese lugar, algún día, mejorado.

**Sr. Concha**, responde, cuando quedó desierta la quinta licitación del proyecto de la plaza Isabel Riquelme, se dieron cuenta que sería muy complicado seguir licitando por el mismo monto, es por lo que pidió a la Directora de SECPLAN realizara una evaluación de saldo en algunas cuentas que se pudieran reutilizar para poder hacer frente al aumento en el proyecto y ojalá haya oferentes interesados en desarrollar la iniciativa. Se tiene los recursos para poder enfrentar esa diferencia que requiere el proyecto para poder mantener el proyecto original.



**Sra. Pamela Vial**, si ya se vieron los recursos y se puede contar con ellos cree sería bueno no dilatar más la situación, los vecinos están impacientes con los espacios que pudieran utilizar, se podría tomar un acuerdo para realizar la modificación presupuestaria e incorporar los recursos que están solicitando, para mantener lo que en conjunto con la comunidad se trabajo con las ideas, aprobaron y acogieron el proyecto, buscando siempre la opción que la plaza quedara más linda.

**Sr. Muñoz**, se están presentando alternativas respecto al proyecto y el Alcalde Subrogante dice que sí existen los recursos para continuar con el proyecto original, la consulta es para el resto de los Concejales si existe la intención que se presente la modificación para poder aprobarla. Por su parte piensa que de estar los recursos se debe presentar la modificación y aprobar para que se pueda licitar nuevamente.

En votación las opciones presentadas.

**Sr. Pérez**, cree importante atender lo que quiere la comunidad de Canteras con respecto a su plaza, como es sabido ahora todos los proyectos son con participación ciudadana y la idea es mantener lo que ellos quieren originalmente, está de acuerdo por la opción N°2.

**Sr. Galindo**, en primer lugar hay que hacerse cargo de un error y posteriormente, le gustaría que el Departamento de Obras entregue un informe del porqué el ITO no vio el error, el rebaje del nivel del movimiento de tierra, no es un requisito para su votación, sino que porqué no se dio cuenta del error de la constructora ..

Se refiere al proyecto de la plaza, señalando que es participativo y la comunidad estuvo activamente eligiendo de acuerdo a muestrario que trajo Huella Local, también hay que hacerse cargo de ese diseño, que es algo de la comunidad es como un pulmón verde que estará ahí con juegos y una serie de elementos que hace muy atractiva la plaza y también se debe hacer cargo de los valores de la pandemia. Gente que produce esos materiales que aumentó sus valores hay una investigación en curso, del porqué se hizo ese aumento tan significativo de los materiales de construcción en general y que está imposibilitando a que personas, teniendo hoy recursos, puedan solucionar su problema habitacional.

En tercer lugar aprueba el segundo proyecto porque le encanta el mulch rojo, es muy decorativo y lo necesita, lo quiere ahí.

**Sr. Espinoza**, manifiesta que lamentablemente se tiene que aprobar para dar una solución, pero se está aprobando un alza catastrófica de los materiales de construcción, tal como dice don Mauricio Galindo, felizmente hay un parlamentario en la Cámara de Diputado que está pidiendo investigar esa alza inexplicable, que se han aprovechado de todo el país y que ha estancado grandes obras de infraestructura, en las empresas los presupuestos están acotados y no se puede sacar más allá de lo proyectado, es muy lamentable, porque es otro proyecto para la comuna que se tiene que sacrificar para terminar algo que se ilusionó la comuna, al Concejo a la comunidad y que no se pudo llegar a término producto de eso, ojalá saliera algo en la solicitud de fiscalización y se pudieran reintegrar recursos a quienes han sido afectados a posterior para poder mediar en algo esa catástrofe de costos que ha significado el tema de la construcción. Obviamente está en un cien por ciento de acuerdo con la alternativa de dejar el proyecto como está establecido, lamentablemente son veinte millones de pesos pero hay que buscar la forma.

**Sr. Muñoz**, consulta, en el diseño de la plaza ¿existe algún estacionamiento dentro del radio para personas con capacidades diferentes? Hoy en día todos están trabajando y luchando para la inclusión es la raíz de su consulta, y de no estar considerado ¿se puede incluir uno o dos estacionamientos? Una para embarazadas y otro para personas con capacidades diferentes.



**Directora de SECPLAN**, responde que no se consideró estacionamiento inclusivo, se pensó en como son amplias las calles existentes (espacios buenos y generosos) y como siempre se está limitado con los presupuestos, incorporar estacionamientos hacía salir del presupuesto, en el momento de postulación.

**Sr. Muñoz**, efectivamente las calles son amplias y no es tanto el tránsito de vehículos, pero piensa que debiera existir ese estacionamiento para personas con capacidades diferentes y para embarazadas, cree es parte de la modernización. Sugiere se trate de incluir.

**Directora de SECPLAN**, se va considerar pero se verá si se les permite incluir partidas y si se puede se incluirá y si no es en este proyecto a lo mejor en otro.

**Srta. Michelle**, agrega que en el proyecto de la plaza están consideradas todas las bajadas para discapitados, lo que no contempla es la pintura para demarcar, la accesibilidad universal, según normativa, es quizás no solamente pintar un área azul con un signo de discapitados sino que es un tema de inclusividad que toda persona puede estar dentro de eso, se debe pensar que puede existir un discapitado. En la plaza está contemplado todo lo que es acceso universal, lo único que faltaría sería la demarcación de un estacionamiento para discapitados .

**Terminadas las Intervenciones, el Concejo por unanimidad de sus Concejales presentes, acuerda aprobar la alternativa N° 2 para posteriormente se pueda presentar la correspondiente modificación presupuestaria.**

**Acuerdo N° 869/2021**

#### 11.- VARIOS

- a) **Sr. Presidente**, solicita el pronunciamiento del Concejo referente a la Subvención solicitada por el COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LAS ÁGUILAS para la compra de una bomba presurizadora, considerando lo expresado por la Directora de SECPLAC en el Informe del Alcalde.

**Sr. Secretario Municipal**, que el objetivo de la subvención solicitada por el Comité es para la Adquisición de bomba presurizadora, para retomar el funcionamiento Regular del Sistema de agua potable y de esa forma superar la emergencia y restablecer el suministro de agua potable a 16 familias que hoy están siendo surtidas por camión aljibe, el valor de la bomba presurizadora sumando flete e instalación es de \$ 513.432.- (Quinientos trece mil cuatrocientos treinta y dos pesos).

**Sr. Presidente**, somete a votación.

**Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda otorgar una subvención al COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LAS ÁGUILAS por un monto total de \$ 513.432.- (Quinientos trece mil cuatrocientos treinta y dos pesos) para la adquisición de bomba presurizadora incluido flete e instalación.**

**Acuerdo N° 870/2021**

- b) **Sr. Alcalde(s)**, en relación a la situación expuesta por los vecinos del Sector de Casa de Tablas sobre la falta de fiscalización por parte Carabineros. Manifestaron haber visto varios vehículos que no son de la comuna, circulando por algunas viviendas, por lo tanto, están pidiendo mayor presencia de Carabineros.

En la reunión sostenida con los Jefe de Retén de Canteras y Quilleco para ver cómo poder enfrentar esa situación.

**Sr. Muñoz**, se vuelve a lo mismo, el problema de tiene Carabineros desde hace



bastante tiempo de no contar con su propio medio de transporte, el costo de quince millones de pesos para poder reparar un vehículo es excesivo para la comuna, además es un rol que no le corresponde, sí apoyarlos pero no de esa envergadura, insiste en que es muy importante dar a conocer a la entidad correspondiente la situación que se está viviendo como comuna, hay que "ponerse el parche antes de la herida" por la necesidad que se tiene de contar con Carabineros en la comuna como corresponde o que pase una situación grave donde no se va contar con la presencia, es sabido por todos que Carabineros no cuenta con lo necesario para sus procedimientos y el Concejo Municipal no ha dado cuenta de nada.

**Sr. Concha**, sugiere que se de la tarea a él como Administrador y al Secretario Municipal para elaborar el documento en nombre del Alcalde y del Concejo en pleno para que Carabineros revise esa situación para que envíen un vehículo aunque sea usado a la comuna para que puedan tener fiscalización más frecuente y a lo mencionado por los vecinos de Casa de Tablas.

**Sr. Muñoz**, le parece muy bien se debe tener una evidencia que se hizo notar la falencia que tiene Carabineros hoy en día.

**Sr. Pérez**, está de acuerdo con la petición, sugiere que la nota se envíe con copia a la Gobernación se debe involucrar a más entes y dar a conocer la carencias que tiene la comuna. Presentar la molestia y el abandono que tiene la institución a los funcionarios de Carabineros de la comuna.

**Sr. Galindo**, hace un tiempo atrás se presentó esa situación y él planeó que es el colmo que Carabineros de Chile tenga esa falencia en consecuencia que el Estado entrega recursos para que funcionen las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, y no tener las condiciones para hacer su trabajo en un territorio como Quilleco. Sugiere que en la carta que se enviará el Municipio de manera formal, se tiene que indicar la falencia, que han dejado de lado pero también la opinión respecto a su planteamiento, que es impresentable que Carabineros de Chile tenga esa falencia histórica, lleva varios años acá y se fue la motocicleta, la camioneta todas en muy mal estado, eso habla de una mala gestión, de un uso de recursos que no están llegando a las comunidades y una grave falta a la inversión que se hace año a año a Carabineros, es impresionante la cantidad de dinero que como institución ingresa a su funcionamiento y a una comuna como Quilleco no está dando abasto, es cierto que la comuna tiene mas lugares rurales, reitera que es el colmo que Carabineros no esté recibiendo los recursos y ni siquiera una unidad operativa como corresponde.

Se comenta en forma general de enviar una nota y que trascienda más allá de la prefectura, a subsecretaría o Ministerio del Interior y se ponga en evidencia la situación que vive la comuna y en el territorio donde también hay problemas y delincuencia.

#### **Se aprueba la moción de enviar nota.**

- c) **Sr. Pérez**, le preocupa la situación que se está dando con adultos mayores en relación a estanques para el agua, hay dos casos puntuales, es por lo que solicita que el Departamento Social pudiera asignar algunos recursos para la compra de estanques.

También le preocupa la implementación de seguridad para operadores de maquinaria pesada y choferes, tener un enfoque que se identifiquen, que tengan guantes, zapatos de seguridad. Pide se preocupen de eso, se les consideren una casaquilla que los identifique.

Nuevamente solicita que la DOM oficie a las empresas Globales que realicen las mantenciones que tiene a cargo, como es el caso camino Quilleco a Bajo Duqueco que está en pésimas condiciones, también tiene deterioro la ruta Entre Piernas – Cañicura, que se oficie a las empresas y se hagan presente, supuestamente se iba hacer cada dos meses el perfilado pero está muy malo.



**Sr. Muñoz**, le corresponde responder al Alcalde subrogante, pero hace la acotación a su colega que solicite el calendario a la empresa Global para guiarse, ellos deben tener una calendarización por comuna, surgiere consiga ese calendario. Desde la DOM se van a demorar mucho en hacer el trámite.

**Sr. Concha**, con respecto a los estanques, se tiene un ítem de emergencia para apoyar a los vecinos que están complicados con ese equipamiento, se ha demorado el stock de los productos, están muy escasos se ha tenido que volver a licitar se está haciendo a través de compra ágil para hacerlo más rápido pero aún así se ha logrado comprar algunos productos.

Lo mismo pasa con los rollos de pasto para instalar en Villa Mercedes, no hay stock, se adjudicó una empresa y después informó que no contaba con stock.

Los elementos personales de los operadores ya se compraron, no han llegado todavía, lamentablemente anda todo lento.

Mantenición de caminos tiene entendido que no han enviado la calendarización, el problema es que no cumplen con lo que planifican. Si puede conseguir el número de teléfono del supervisor para que cuando el Concejal ande en terreno y ve una situación se la pueda hacer llegar a la brevedad.

Cuando se hace levantamiento de información se envía un correo electrónico con copia a don Alex Utrera y a la empresa Global para que puedan planificarse e intervenir los caminos que están en mal estado. El camino Quilleco a Bajo Duqueco ya fue informado a la Global.

**Sr. Pérez**, ya no se sabe a quien recurrir con ese tema, recuerda que don Alex Utrera se comprometió que pondría unos tubos en puente Los Puquios para habilitar el paso de camiones, hasta el día de hoy no han hecho nada, el puente día a día se deteriora más, siguen pasando camiones por ese puente que presenta un grave daño. Es decepcionante a todo nivel, solicitar eso.

**Sr. Muñoz**, le sugiere que recurra a los medios de comunicación para que termine el problema, de lo único que se debe preocupar es tener la evidencia del puente.

- d) **Sr. Espinoza**, reitera su solicitud del Concejo anterior sobre los recursos de la ley SEP.

Hoy no se tuvo ningún informe sobre la situación COVID en la comuna, considera importante hacer un análisis, ya van más de 30 días de cuarentena total, se necesita saber qué es lo que se espera, tener un antecedente si se saldrá de esto o cambio de fase o perdurará por mucho tiempo atrás.

**Sr. Concha**, solicitó al Director Comunal de Salud que estuviera presente hoy, pero está en reunión con la SEREMI de Salud, verá si en unos minutos más se pueda conectar para que pueda entregar un informe o lo remita por correo electrónico

- e) **Sra. Pamela Vial**, se refiere a lo mencionado por el Sr. Alcalde Subrogante referente al programa de las Gift Card, a su parecer es una situación compleja que se presenta desde hace dos meses y aun no se se da solución, desconoce quien es la persona responsable del programa, no se les ha dado una respuesta a los adultos mayores.

Cree que todos están de acuerdo que los adultos mayores de la comuna merecen respeto, dignidad ha sido la tónica que ha tenido la actual administración por parte del Alcalde, considera que esta vez una buena idea se ejecutó mal, desde el tiempo que se dio aviso, el primer aviso irregular donde no se pudo habilitar la tarjeta para realizar las compras hasta el día de hoy no se ha hecho nada, no tiene conocimiento que los adultos mayores hayan podido cobrar esa tarjeta en los supermercados, solo sabe que han pasado vergüenza, malos ratos, le han comentado que algunas personas las han roto en el mismo supermercado, teniendo que pagar la compra con dinero de su bolsillo, esto se comentó y supuestamente se iba a dar una solución, ha pasado mucho tiempo y el fin de semana don Luis Carrillo, dirigente del sector El Retobo, la llamó muy molesto y la trató de la peor forma posible, lo más suave que le dijo fue "hasta cuándo se rien de los adultos mayores", ella estaba ajena a toda la situación que estaba pasando porque tenía entendido que



ya estaba subsanado.

Insiste en que una buena idea fue mal ejecutada, porque si se debe bajar una aplicación se debe entender que los adultos mayores de la comuna no tienen conexión a internet, no tienen teléfonos modernos donde puedan bajar una aplicación, es casi absurdo hacer ese tipo de inversión en algo que no dará buenos resultados, cree se debió buscar rápidamente la solución cuando se detectó el primer problema.

Hace mención de lo ocurrido porque tiene entendido que a otros Concejales también los han llamado a don Luis Pérez, pasó un mal rato, no se puede estar aguantando insultos de la gente a la que supuestamente se les iba a dar una solución, los Concejales tienen que poner la cara y nadie les informa del programa y como funciona, cree que faltó comunicación e información al Concejo y se tuvieron que interiorizar por la misma comunidad.

Pide al Sr. alcalde, por favor se le entregue un informe lo antes posible y si hay situaciones irregulares de incumplimiento de no entregar la información como correspondía a las personas, tampoco se dieron el tiempo de hacerlo, que los responsables den la cara, vayan donde los adultos mayores y vean la forma de solucionar ese problema lo antes posible.

**Sr. Muñoz**, todo lo que dicho la Sra. Pamela lo entiende perfectamente, pide a don Rafael pueda aclarar porque no entiende cual es el problema.

**Sr. Concha**, dice que en el informe del Alcalde dio a conocer sobre la Gift Card se informó al Concejo cuando se dio a conocer el plan COVID-19, fue incorporado dentro de los ítems presupuestarios.

La implementación siempre tiene un sistema electrónico, así funcionan hay algo que analizar de mejor manera. Se compraron 230, se entregaron 140 hay 90 pendientes, se paralizó la entrega producto se situación de pandemia, por la fase que se está viviendo, se canjearon 97 y quedan pendientes 43. Lo ocurrido con el Sr. Carrillo lo desconoce lo que sucedió si se habrá comunicado con alguien del Municipio.

Pidió un informe detallado a DIDECO y a la encargada había dos, en el área norte la Srta. Carolina Jiménez quien entregó junto con don Jacob varias Gift Card mediante un trabajo personalizado y se les explicó como usar, también se les consultó si había una persona que les pudiera ayudar en la habilitación de la tarjetas y aquellos adultos mayores que viven solos se les acompañaba al supermercado para canjearlas (UNIMARC), se hizo un trabajo de ese tipo.

Con motivo de la pandemia, lamentablemente ellos no pueden acudir y acompañar a una cantidad de personas, por que la idea es acompañar a varios de una sola vez, se quiere ver la mejor forma de apoyar a las personas para que hagan efectivas esas tarjetas que tienen un monto de \$ 30.000.-

En lo que se falló fue no focalizar de mejor manera el grupo objetivo que es al adulto mayor que no tiene un celular donde puedan bajar una aplicación para hacer la compra, pero sólo fueron casos puntuales, no todos y que no se han podido resolver porque la Srta. Carolina Jiménez está con licencia médica casi un mes, ella tenía un grupo objetivo que estaba atendiendo y en Quilleco estaba atendiendo otros casos la Sra. Ana Karen Rodríguez y otros profesionales que también están apoyando la iniciativa. Se sabe que hay casos que se deben resolver, se están monitoreando en este momento, se está haciendo el levantamiento de información para ver de que manera se puede apoyar. Las tarjetas tiene una duración hasta mayo, se está pidiendo una prórroga a la empresa para que tengan más tiempo para canjear.

Insiste en que hará llegar un informe fundado, con mayor detalle de los vecinos, a los sectores que pertenecen.

**Sra. Pamela Vial**, quiere entender que el Sr. Alcalde(s) ¿está culpando a la Srta. Carolina que no entregó la información como correspondía y porque se fue con licencia médica no ha solucionado los problemas? Continúa diciendo que don Luis Carrillo no es del sector norte, el vecino ha manifestado que se comunicó con el DIDECO y con otra profesional de esa oficina hace más de un mes y hasta el día de hoy no le dan respuesta, por lo tanto cree se debe tener mucho cuidado con eso,



porque Carolina está con una licencia médica y si se va tocar ese caso cree que se va a llegar a otras instancias.

**Sr. Concha**, responde que no sabe si se expresó mal, cree se está entendiendo mal a lo que él se refiere, la funcionaria tenía un grupo objetivo al que tenía que atender y no sabe a quién se lo derivó y quien lo está viendo en estos momentos.

**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿quién es el responsable de ese programa?

**Sr. Concha** responde que es el DIDECO al que se le pidió un informe.

**Sra. Pamela Vial**, él debió haber encargado a alguien (ella sabe que hay una persona encargada) y esa persona tiene que dar la cara y responder.

Se le hará llegar un informe fundado.

**Sr. Muñoz**, quizás en una próxima oportunidad pueda haber una posibilidad de canalizar la tarjeta en los negocios de la comuna, tener una estrategia o alternativa más fácil para que la gente pueda hacer su compra.

**Sr. Concha**, en un principio esa era la idea hacerlo en el comercio local, pero había algunas condiciones que a ellos no les pareció y no quisieron ser parte del convenio entre la empresa que se adjudicó la Gift Card y ellos, al parecer no ganaban las utilidades que querían.

**Sr. Galindo**, el sistema que se planteó estaba pensado en personas que están en sus casa que se hicieran asesorar por alguien más joven y que entendiera el lenguaje digital, piensa que la forma en que se creó y se implementó funcionó bien y cuando se pasa a fase 1, cuarentena total, es obvio que se dejaron de hacer algunas cosas y alguien mayor de edad que no sepa utilizar esos elementos se va a desesperar y hace una catarsis cuando ve a los Concejales y les echa toda la caballería encima, porque psicológicamente están tensionados sobre todos la tercera edad. Por lo tanto, no es malo el sistema, se está excepcionalmente en una pandemia y se está entregando esa Gift Card y de esos hacer un escarnio y de alguna manera buscar un culpable es una situación que no le parece y se dirige a la Sra. Pamela, se está en una situación excepcional las soluciones han sido excepcionales para algo que todo es nuevo para todo el mundo. Esperará el informe que entregará don Rafael para saber como se va a seguir con el programa, como decía eran 47 las tarjetas que faltan para que llegue la ayuda y para cuando llegue va ser bien venido. Cree no se debe exagerar y dar la cara frente a alguien que está desesperado frente a una situación excepcional porque las personas están alteradas por lo que se está viviendo. Se debe dejar que las personas se expresen, escucharlos, se está en momentos de tensión, cree que después se dan las razones, las personas están emocionalmente alteradas, en ese sentido él no está alterado pudo hacerla separación entre un buen sistema y alguien que no pudo cobrarla y que haya roto la Gift Card es producto de esa tensión emocional

**Sra. Pamela Vial**, no comparte en nada lo que dice el profesor, porque si él no ha vivido la situación bien por el Sr. Galindo, porque ir al supermercado, comprar las cosas y quedar en la caja con todo sin poder llevárselas es una vergüenza tremenda, insiste que bien por él que nunca ha tenido....., siente que esa famosa aplicación para cobrar la Gift Card es lo que causó toda esa situación, la idea fue genial y el Concejo la aprobó pero la implementación de como se le entrega a una persona mayor es el tema, insiste se debe estar presente, quienes conocen la comuna, la gente sabe que en el sector rural no hay conexión, los abuelitos tienen teléfonos básicos, la realidad se vive de forma distinta a como se está acostumbrado en el pueblo.

Las situaciones que han pasado las familias que no han podido cobrar su tarjeta ha sido para ellos una situación compleja, no han tenido recursos, incluso funcionarios Municipales han tenido que poner de su bolsillo para pagar la compra y que los adultos mayores no pasen esa vergüenza de no poder llevar sus cosas. Ante eso se debe ser muy empático, nunca dijo que fuera una mala idea sino que una buena idea mal implementada.



f) **Sr. Muñoz**, consulta si el camino Cañicura Ramadilla está enrolado.

Se le responde que sí está enrolado.

Menciona que ayer estuvo en el sector y está en muy mal estado el camino cree que se debe incluir para su reparación.

**AUDIENCIA DIRECTORA Y APODERADOS ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC PERALILLO**

**Sr. Presidente**, da la bienvenida a la **Directora y Apoderados de la Escuela Erminda Gómez de Polic** que han solicitado audiencia al Concejo para lo cual le ofrece la palabra:

**Sra. Clotilde Urrutia, Directora de la Escuela**, agradece al Concejo que haya sido aceptada su solicitud de audiencia, en este caso online. Ha sido muy grato interiorizarse sobre los proyectos que se tienen para la comuna y las complejidades que hoy se tienen, todos están tratando de continuar trabajando y salga adelante la comuna.

En el caso de su comunidad educativa y sus alumnos, pese a todas las situaciones complejas que se han tenido continúan su interés y deseo que sigan siendo atendidos lo mejor posible.

Tal como decía su solicitud es a fin de agradecer, si bien es cierto el proyecto de la creación de 7° y 8° aún no se tiene la repuesta final lo que se apeló a la primera negativa, pero sin embargo se quiso hacer como comunidad educativa, porque cree que la instancia definió que fuese factible es que Concejo hubiese aprobado el cien por ciento de los Concejales presentes el día 25 de septiembre 2020 para que iniciara el proceso. Ese fue uno de los hitos más importantes para la comunidad educativa porque dio la seguridad y certeza que se está trabajando con los niños a pesar de no tener la respuesta que quizás no sea positiva pero se hizo el esfuerzo. En primer lugar manifiesta la gratitud mediante la siguiente presentación y el Concejo sepa hacia quien dieron su voto, aprovechando también de agradecer a aquellos Concejales que no se repostulan:

*El año 2020 se inicio Año Escolar de manera Normal con 2 nuevos alumnos a Primero básico.*

*Sorpresivamente el lunes 16 de marzo 2020, se suspenden las clases por Pandemia provocada por Virus SarsCov2 que ha impedido hasta el día de hoy que nuestras aulas y patios se llenen de la alegría de nuestros pequeños.*

*Ante la incertidumbre del retorno a clases y el temor al contagio, se comienzan las primeras estrategias de apoyo a los estudiantes.*

*En el mes de julio en visita a Familia Matus Andrade, Profesora que iba a atender a los niños, se encuentra con Matías a cargo de su tío, enfermo, y haciendo todos los quehaceres de una casa de campo. Regresó a su casa con una lección de vida enorme. Esto la motiva aún más a solicitar a red de apoyo, CMPC, computadores para sus 9 alumnos. En el mes de agosto se recibe la grata noticia que la solicitud fue aceptada. Así ya teníamos a nuestros niños con sus notebook en casa.*

*Continúa el avance de la Pandemia, y ante la angustia de las familias de los niños que egresarían de 6° año. El Centro de Padres, hace llegar a Profesora el día 17 de agosto, solicitud para la Creación de 7° y 8° Multigrado de manera excepcional por situación de Pandemia. Que la Docente hace llegar el mismo día, al Sr. Alcalde y Jefa DAEM.*

*El 25/09/2020: Recibo WhatsApp del Sr. Jaime Quilodrán, Alcalde y Sr. González Abuter, Concejales, con la gran noticia que el 100% del Concejo Municipal presente, aprueba el traspaso de los recursos para el financiamiento del Profesor que se requería para el nuevo curso: Concejales: Sr. Luis Pérez, Sr. Manuel González A., Sr. Sergio Espinoza, Sr. Carlos Muñoz y Sr. Mauricio Galindo. Nuestra gratitud, a cada uno de ellos, su voto, permitió que el DAEM iniciara el estudio y gestiones respectivas. A la fecha aún no se tiene respuesta definitiva del Subsecretario de Educación, apelación*



realizada por DAEM el 18/03/2021, a respuesta del Seremi de Educación, por ser creación de curso fuera de plazo. Familias aún con la esperanza de que sus hijas e hijo terminen su 8° año en su escuela. Actualmente matriculados en Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco

*¿Quiénes son estos niños y niñas que tan merecido tenían esta oportunidad?*

*Débora Roxana Díaz Lizama*

*Camila Andrea Lizama Pinilla*

*Cristián Andrés Jaque Campos*

*Franchesca Tamara Maureira Díaz*

*Niños comprometidos con el desarrollo de todas sus capacidades y habilidades científicas, artísticas, deportivas, medioambientales.*

*Padres y Madres tremendamente comprometidos, con sus aprendizajes y con su escuela.*

*Ya no existían esperanzas de volver a clases, por lo tanto, se necesitaba conectividad para las clases online. Primera gestión indagar sobre router.*

*Finalmente el Centro de Padres decide comprar 3 routers para los alumnos de 6° año y se solicitó al DAEM comprar otros 4 para dar en Comodato a los alumnos*

*En septiembre ya nuestros niños de 6° tenían instalados sus antenas lo que permitió clases más sistemáticas y lograr gran parte de los objetivos.*

*Cabe destacar y agradecer a don Igor Miranda, su paciencia, buena voluntad y conocimientos en la orientación para la compra y posterior configuración de ellos.*

*Y al Profesor Angelo Silva por su apoyo en la instalación.*

*Gracias a todas las gestiones y apoyos, así terminaron su año 2020, nuestro 6° básico.*

*Los más pequeños gracias a pendrive entregados por Daem, se les pudo llevar material digital para trabajo en computadores.*

*Padres y Madres tremendamente comprometidos, con sus aprendizajes y con su escuela.*

*AÑO 2021: 9 de marzo recibo los 4 routers desde DAEM, para ser instalados en comodato en las casas de los alumnos. Gracias también al Apoyo del don Igor Miranda y Profesor Ángel Silva.*

*Así estamos hoy con la generación 2021, con clases mixtas, porque la conectividad está muy inestable y aún no se pueden solucionar problemas con 2 alumnos.*

*Esto es el sello de la Comunidad Educativa de Peralillo, que hace vida el Poema de nuestra Poetisa Gabriela Mistral: "EL PLACER DE SERVIR"*

Terminada la exposición de la Sra. Clotilde Urrutia, Directora de la Escuela Erminda Gómez de Polic, los participantes de la audiencia emiten algunos comentarios sobre la materia tratada.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de abril de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL